



DECRETO ALCALDICIO N° 00000775

QUINTERO, 31 MAR. 2009

VISTOS

- 1.- Proyecto "Construcción Jardín Infantil Población Chile Barrio, Comuna de Quintero", Cod. Bip 20177195-0
- 2.- Convenio Mandato Completo Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 13 de julio de 2006, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional Va. Región Valparaíso.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 001356 de fecha 21 de agosto de 2006, que aprueba en todas sus partes el Convenio Mandato Completo Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 13 de julio de 2006.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2074 de fecha 15 de diciembre de 2006, el cual aprueba en todas sus partes el itemizado equipamiento que corresponde a implementación y mobiliario de todas las dependencias del proyecto "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL POBLACIÓN CHILE BARRIO, COMUNA DE QUINTERO", CÓD. BIP 20177195-0.
- 5.- Orden de Compra N° 4547-161-OC06 generada en el portal www.chilecompra.cl por la adquisición de 6 conjuntos de pupitres trapezoidales con un valor total de \$1.870.994 IVA incluido a favor de la empresa Indumac Ltda.
- 6.- ORD. N° 0720/06 de Alcalde a Jefe de División de Análisis y Control de Gestión de fecha 26.12.2006, mediante el cual remite Factura N°0062037 de empresa Indumac Ltda. de fecha 26 de diciembre de 2006.
- 7.- Modificación del Convenio Mandato Completo Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 24 de octubre de 2007, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional Va. Región Valparaíso.
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 1875 de fecha 02 de noviembre de 2007, que aprueba en todas sus partes la Modificación del Convenio Mandato Completo Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 24 de octubre de 2007.
- 9.- Modificación Presupuestaria de Egresos Gestión Municipal año 2009, aprobada mediante Acuerdo de Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°10 de fecha 02 de marzo de 2009, asignándose M\$ 5.000 para el ítem 31.02.004.010 "Contraparte Equipamiento Jardín Infantil Chile Barrio"
- 10.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 11.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- *APRUEBASE en todas sus partes las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública para la Adquisición de Equipamiento del proyecto, "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL POBLACIÓN CHILE BARRIO, COMUNA DE QUINTERO", Cod. Bip 20177195-0.*

2.- *PROCEDASE, a efectuar Llamado a Licitación Pública mediante el Sistema de contratación y compras Públicas www.chilecompra.cl;*

3.- *DESIGNASE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de la Licitación del Proyecto:*

- *Director de SECPLA*
- *Directora de DIDECO*
- *Director de Control*

Anótese, Comuníquese y archívese.



MARIA INES VILLARROEL PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- *Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo*
- 2.- *Jefe División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso*
- 3.- *Jefe División de Administración y Finanzas, GORE, Región de Valparaíso*
- 4.- *Intendente Regional de Valparaíso*
- 5.- *Alcaldía*
- 6.- *Secretaría Municipal*
- 7.- *Administrador*
- 8.- *Director de Control*
- 9.- *DIDECO*
- 10.- *Administración y Finanzas.*
- 11.- *SECPLA (2).*

JVZ/MIVP/BCA/Fjd/clm.

(Mis Documentos año 2009) DECRETOS 2009 APRUEBA BASES LLAMADO, Equipamiento Jardín Chile Barrio)